

Ciudad de México, a Jueves, 22 de febrero del 2024.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
 Corchillera de los Andes No. 265, piso 2,
 Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
 Ciudad de México.

Asunto: Reporte de Distribuciones F/00364

En referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/00364 (CREYCCB 06U), los términos en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye en dicho contrato. En relación con las Distribuciones que deberá efectuar el Fideuciario en la Fecha de Pago a realizarse el próximo lunes, 26 de febrero del 2024, hacemos de su conocimiento los montos correspondientes.

Fecha de Pago: Jueves, 26 de febrero de 2024
 Valor de la UDI (26 de febrero del 2024): \$ 8.110715
 Fecha de Pago anterior: Jueves, 25 de enero de 2024

Monto a Distribuir: 232,496.32 \$ 1,885,711.43
 Cantidad a Disponer de la GPO - \$ -

CONCEPTO	UDIs	Pesos
1. Gastos Mensuales		
(i) Honorarios Fiduciarios	-	\$ -
(ii) Honorarios del Representante Común	5,800.00	\$ 47,042.15
(iii) Contraprestaciones pagaderas a SHF	8,246.73	\$ 66,886.88
(iv) Cuotas de mantenimiento - BMW / CNBV	-	\$ -
(v) Honorarios del auditor independiente	-	\$ -
(vi) Honorarios de las Agencias Calificadoras	-	\$ -
(vii) Otros gastos (gastos reembolsables al Administrador)	37,290.49	\$ 302,452.57
(viii) Otros gastos (ejercicio del periodo con SHF)	-	\$ -
(ix) Otros gastos	-	\$ -
Total de Gastos Mensuales	51,337.22	\$ 416,381.60
2. Monto de Pago de Interés	181,158.10	\$ 1,469,329.83
2.1 Monto de Pago de Interés (vencido y no pagado) *Data Informativa	72,671.02	\$ 589,413.93
2.2 Monto de Pago de Interés (que vence en la Fecha de Pago) *Data Informativa	114,270.66	\$ 926,816.76
3. Monto Mínimo de Amortización Anticipada de Principal		
3.1 Monto Mínimo de Amortización Anticipada de Principal (Informativo)	16,848,338.82	\$ 136,652,074.43
4. Monto total de intereses pagaderos a la SHF, en términos de la GPO	-	\$ -
5. Monto total de las Cantidades Desembolsadas pagaderas a la SHF, en términos de la GPO	-	\$ -
6. Montos necesarios para fondear la Reserva de Intereses	-	\$ -
7. Saldo de principal insoluto a partir de una Causa de Incumplimiento o Evento de Aceleración	-	\$ -
8. Monto adeudado a las Agencias Calificadoras	-	\$ -
9. Saldo insoluto de los CB's, dado el supuesto de la Cláusula Sexta, Inciso (c)	-	\$ -
10. Pago de cualquier indemnización adeudada (al Rep. Común, Fideuciario o SHF)	-	\$ -
11. Distribuciones correspondientes a los tenedores de las Constancias	-	\$ -
Saldo Final	-	\$ -
Porcentaje de Aforo alcanzado:		-291.5772%

Así mismo, hacemos de su conocimiento que:

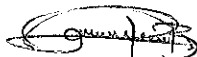
- (i) El monto adeudado a las Agencias Calificadoras, el cual asciende a la cantidad de \$69,600.00 USD, se realizará de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Segunda, Inciso (b), y en la definición de Gastos Mensuales, del Fideicomiso.
- (ii) Se liquidarán 72,671.02 UDIs, correspondientes a la totalidad de los intereses vencidos del cupón 212 y 108,488.08 UDIs correspondientes a una parte de los intereses del cupón 213, quedando pendiente de pago la cantidad de 5,782.58 UDIs.
- (iii) Para esta Fecha de Pago, el F/00364 se encuentra en un "Evento de Aceleración", toda vez que la suma del saldo insoluto de los Créditos Hipotecarios Morosos a esta Fecha de Pago representa más del límite permitido del 28% de la suma del saldo insoluto de los Créditos Hipotecarios Vigentes.

Valor Nominal Ajustado en UDIs 22,396,252.99
 Valor Nominal Ajustado en M.N. \$ 180,192,950.38
 Valor Nominal Ajustado por Título en UDIs 15,253,861
 Títulos en circulación 1,468,235
 Valor de la UDI (25 de enero del 2024) \$ 8.045674

Conforme al detalle previo, informamos al Valor Nominal Ajustado de los certificados que entrará en vigor a partir del lunes, 26 de febrero del 2024:

Valor Nominal Ajustado en UDIs 22,396,252.99
 Valor Nominal Ajustado en M.N. \$ 181,649,625.07
 Valor Nominal Ajustado por Título en UDIs 15,253,861
 Títulos en circulación 1,468,235
 Valor de la UDI (26 de febrero del 2024) \$ 8.110715

Atentamente,
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
 Representante Común



Lic. Giovanni Pérez Betancourt
 Apoderado